69.170.400-9 Demandante: I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO Rut:

Dirección Jose Miguel Carrera 460 Unidad de Compra: Ilustre Municipalidad de Quilleco Demandante:

Fecha Envio OC. : 17-05-2018 16:20:37

56-43-2633457 Teléfono: Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-311-CM18

SEÑOR (ES): OFISILLAS IMPORTACION DISTRIBUCION Y COMERCIALIZAC Leonardo A. Hernández Pozo A Sr (a) :

56-2-27670915 DIRECCIÓN: Arturo Prat 4946 Renca Región Metropolitana de **FONO**

Santiago

- 76.374.069-2 : --RUT **FAX**

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: ADQ. SILLAS OFICINA SECRETARIA MUNICIPAL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío **DIRECCION DE DESPACHO:** Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío

METODO DE DESPACHO: Despachar a Dirección de envío

WASHINGTON RIOSECO GUTIERREZ **CONTACTO DE PAGO:** 43 2633409 finanzas@municipalidadquilleco.cl

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC: PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101504 2239-8-LP14	Sillas	3	(1095087)SILLA - EJECUTIVO BEETHOVEN ALTO 47X48X118 CM 1115087	(1095087) SILLA - EJECUTIVO BEETHOVEN ALTO 47X48X118 CM; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$4792	64.692,00	0,00	0,00	194.076
				Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	,		194.076
					Dcto.	;	5	11.645
					Cargos	s S	5	0
					Subtot	al S	5	182.431
					19% I	Ά ,	S	34.662
					Imp. es	specífico S	5	0
					Total	•	\$	217.093

Fuente Financiamento: 215.29.04 (1)

Observaciones:

ADQ. DE SILLAS PARA OFICINA DE SECRETARIA MUNICIPAL, SOLICITADAS A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 08, SECRETARIA MUNICIPAL.

DESPACHAR A J.M.CARRERA N° 460, AT. SR. JUAN CARLOS ALMENDRAS, FONO CONTACTO 43-2633415.

OBS. PARA CANCELACION DE FACTURA INDICAR BANCO Y N° CUENTA CORRIENTE. HORARIO: DE LUNES A VIERNES DESDE LAS 9:00 A 13:00 HRS. Y 15:00 A 17:00 HRS.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias

^{3.} Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

^{4.} Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

^{5.} A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.